

**Instituto Politécnico Nacional**  
**Secretaría de Gestión Estratégica**  
**Dirección de Programación y Presupuesto**

Informe Trimestral, PP S243 "Programa Nacional de Becas"

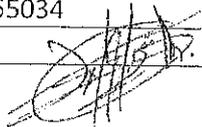
OCTUBRE – DICIEMBRE 2016

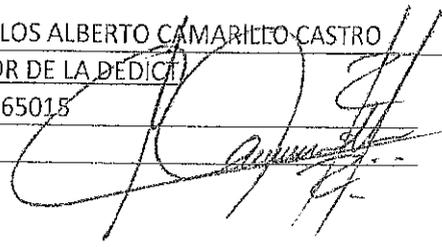
4to. Trimestre 2016

Nivel Educativo		Educación Media Superior	Educación Superior	Educación Posgrado
Unidad de Medida		Alumno becado	Alumno becado	Alumno becado
Entidad federativa	Delegación/Municipio	Población Objetivo	Población Objetivo	Población Objetivo
Distrito Federal	Álvaro Obregón	58	0	0
	Azcapotzalco	26	106	34
	Benito Juárez	0	0	0
	Coyoacán	14	121	0
	Cuajimalpa	0	0	0
	Cuauhtémoc	3	0	0
	Gustavo A. Madero	31	1049	270
	Iztacalco	0	88	0
	Iztapalapa	24	0	0
	Magdalena Contreras	0	0	0
	Miguel Hidalgo	33	813	116
	Milpa Alta	4	16	0
	Tláhuac	0	0	0
	Tlalpan	0	17	0

Responsable de integrar la Información

Responsable del Programa Presupuestario

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA  
 Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
 Ext.: 65034  
 Firma: 

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO  
 Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICIÓN  
 Ext.: 65014 Y 65015  
 Firma: 



**Instituto Politécnico Nacional**  
**Secretaría de Gestión Estratégica**  
**Dirección de Programación y Presupuesto**

Informe Trimestral. PP S243 "Programa Nacional de Becas"

OCTUBRE – DICIEMBRE 2016

Montos pagados por beneficiario
\$ 42,492,787.01

Porcentaje del costo total del Programa
31%

Nota: Es conveniente precisar que del total de 3,747 becas que se reportan para este trimestre, 72 de ellas corresponden a becas que son pagadas por donativos, las cuales pertenecen al Nivel Superior.

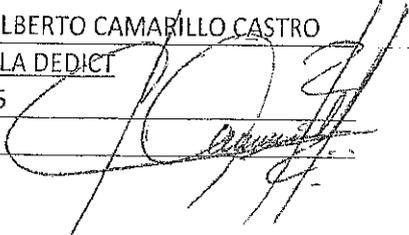
En el monto ejercido para este trimestre, se consideran las siguientes becas:

- Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE)
- Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI)
- Estudio COFAA
- Dr. Alberto Moscona NISSIM
- Imperquimia
- Empresa Faist Alucast
- Estímulo Económico Medix
- Techint

**Responsable de integrar la Información**

**Responsable del Programa Presupuestario**

Nombre: IZCHEL ÁNAID TREJO CHAGOLLA  
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
Ext.: 65034  
Firma: 

Nombre LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO  
Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT  
Ext. 65014 Y 65015  
Firma: 



**Instituto Politécnico Nacional**  
**Secretaría de Gestión Estratégica**  
**Dirección de Programación y Presupuesto**

Informe Trimestral. PP S243 "Programa Nacional de Becas"

**OCTUBRE – DICIEMBRE 2016**

- CURP (Decreto del SIIPP-G el 12 de enero del 2006 publicado en el Diario Oficial de la Federación).
- En el caso de recurrentes y reintegros comprobante de haber entregado el informe de actividades del último periodo de haber participado en el BEIFI.

Becas de Estudios: Las solicitudes se entregan en la Dirección de Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica (DEDICT), para que a través del Secretario Técnico del Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de sueldo (COTEBAL), sean dictaminadas de acuerdo a la normatividad y emita las resoluciones correspondientes. Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Oficio de postulación, del Director de la Dependencia Politécnica de adscripción.
- Solicitud, pagaré, carta compromiso, cronograma de actividades y acta de nacimiento.
- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).
- Comprobante de domicilio.
- Título profesional o grado(s) académico(s), según el caso.
- Certificado o historial académico de estudios superiores y del(los) grado(s) académico(s), según sea el caso, que acrediten un promedio mínimo de 8 o su equivalente.
- Carta de aceptación de la Universidad o Institución donde el interesado realizará sus estudios.
- Plan de estudios del programa académico que incluya líneas de investigación, objetivos generales y particulares, perfil de ingreso y egreso, así como requisitos de obtención del grado.
- En caso de estudios en el extranjero, en un idioma distinto al español, presentar constancia oficial de dominio del idioma.
- Registro Único de Actividades Académicas (RUAA).
- Dos últimos comprobantes de pago.

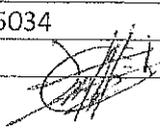
En caso de llevar los estudios avanzados, anexar los siguientes documentos:

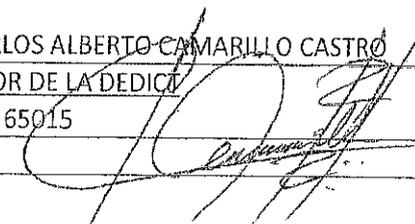
- Historial académico de los periodos cursados con el que se acredite un promedio mínimo de 8 o su equivalente.
- Documento que indique el porcentaje de avance numérico y descriptivo de los estudios en curso avalado, por el asesor y/o director de tesis.
- Constancia oficial de inscripción

**BECAS POR DONATIVOS:**

**Responsable de Integrar la Información**

**Responsable del Programa Presupuestario**

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA  
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
Ext.: 65034  
Firma: 

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO  
Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT  
Ext.: 65014 Y 65015  
Firma: 



Los Reglamentos y Lineamientos se pueden consultar en las siguientes direcciones electrónicas:

[http://www.cofaa.ipn.mx/becas/avisos/RO\\_2013.pdf](http://www.cofaa.ipn.mx/becas/avisos/RO_2013.pdf)

[http://www.cofaa.ipn.mx/becas/exclusividad/documentos/2012/Reglamento\\_SIBE\\_2012.pdf](http://www.cofaa.ipn.mx/becas/exclusividad/documentos/2012/Reglamento_SIBE_2012.pdf)

[http://www.cofaa.ipn.mx/becas/estudios\\_COFAA/index.html](http://www.cofaa.ipn.mx/becas/estudios_COFAA/index.html)

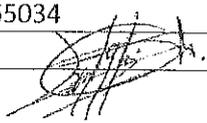
**Objetivos y Metas del Programa**

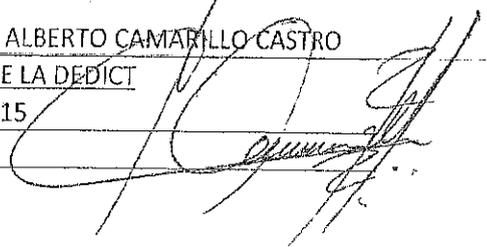
Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y que cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Nivel de la MIR	Resumen narrativo de objetivos	Indicador	Meta
Fin	Contribuir a Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, mediante el fortalecimiento del Programa de Becas, estímulos y reconocimiento al personal docente del Instituto Politécnico Nacional, con el otorgamiento de becas y apoyos económicos.	Porcentaje de Dependencias Politécnicas atendidas con becas y apoyos económicos para profesores y alumnos.	64
Propósito	Los profesores y becarios cuentan con becas y apoyos económicos para el fortalecimiento de la realización de actividades académicas y formación de investigadores.	Porcentaje de profesores y alumnos del nivel medio superior, superior y posgrado becados.	3714
Componente	Becas entregadas a profesores y alumnos del nivel Medio Superior.	Porcentaje de profesores y alumnos del nivel medio superior becados	167

**Responsable de integrar la Información**

**Responsable del Programa Presupuestario**

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA  
 Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
 Ext.: 65034  
 Firma: 

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO  
 Cargo: DIRECTOR DE LA DEDICT  
 Ext.: 65014 Y 65015  
 Firma: 



**Instituto Politécnico Nacional**  
**Secretaría de Gestión Estratégica**  
**Dirección de Programación y Presupuesto**

Informe Trimestral. PP S243 "Programa Nacional de Becas"

OCTUBRE – DICIEMBRE 2016

**Importe de los Recursos Ejercidos**

Trimestre	Monto de los recursos ejercidos (Pesos)
4to. Trimestre 2016	\$42,492,787.01

**Responsable de integrar la Información**

Nombre: IZCHEL ANAID TREJO CHAGOLLA  
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
Ext.: 65034  
Firma: 

**Responsable del Programa Presupuestario**

Nombre: LIC. CARLOS ALBERTO CAMARILLO CASTRO  
Cargo: DIRECTOR DE LA DEBIT  
Ext.: 65014 Y 65015  
Firma: 